

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / III / 2022 / 0502

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

BR. SAMUEL ENRIQUE CHAN VALDEZ
AUXILIAR
PRESENTE:

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Comunidad de Chunhuhub, Q. Roo

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Llevar a la Trabajadora social para un trabajo de investigación de acuerdo a lo solicitado por el Juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto.

El (los) día (s) 04 de marzo del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 03 de marzo del 2022



ALCALDÍA
CHUNHUHUB
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

Atentamente



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCION DEL
GOBIERNO MUNICIPAL
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

C.c.p.- Lic. Nancy del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento
C.c.p.- Archivo

002812

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: C. SAMUEL ENRIQUE CHAN VALDEZ

COMISION: LA COMUNIDAD DE CHUNHUB, Q. ROO

SALIDA

LLEGADA

04 marzo 2022
DIA MES AÑO

04 marzo 2022
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.
No. 0502



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 04 DE MARZO DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

04 marzo 2022
DIA MES AÑO

04 marzo 2022
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

[Signature]
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANE



002813
ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS
DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 04 DE MARZO DEL 2022
DATOS DE IDENTIFICACIÓN
C. Samuel Enrique Chan Valdez **R.F.C.:** _____ **NIVEL** _____
PUESTO: Auxiliar **CLAVE** _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Comunidad de chunhuhub, Q. Roo.
DURANTE 1 **DIA (S)** 04 **DE** marzo **DEL** 2022
TRABAJO A DESEMPEÑAR: Trasladar a la Trabajadora Social, para un trabajo de Investigación, Solicitado por el juez de instrucción familiar y civil oral de primera instancia del distrito judicial de Felipe carrillo puerto.
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Comunidad de chunhuhub</u>			50.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		50.00

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ **IMPORTE \$** _____ **No. DE POLIZA** _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE
RECIBI LA CANTIDAD DE \$50.00 (SON: CINCUENTA PESOS 00/100 M. N)
EFFECTIVO _____

COMISIONADO
C. SAMUEL CHAN VALDEZ.
NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL
C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
NOMBRE Y FIRMA
**JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO**
ING. DULCE IVETTE PATRUC
**DIRECTORA GENERAL DEL DIF
MUNICIPAL**
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
**LIC. MARICARMEN CANDELARIA
HERNANDEZ SOLIZ**
FELIPE CARRILLO PUERTO



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

002814

ASUNTO: FECHA PARA T.S.
DE: GERENTE DE ASISTENTE
FECHA: 20/03/2022

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de **TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION**, a los CC. **RAYMUNDO RINALDI CHAN MARTINEZ** alias **RAYMUNDO CHAN MARTINEZ**, **ELENA CHAN MARTINEZ** y **RAYMUNDO JESUS CHAN CIME** también conocido como **RAYMUNDO CHAN CIME**, alias **RAYMUNDO CHAN CIME**, ubicados los dos primeros en la calle sin nombre, y sin número de la colonia Gonzalo Guerrero, en la esquina del ex suizo, y el ultimo, en el domicilio ampliamente conocido en la colonia Dr. Francisco Tun Arana, misma colonia que se encuentra ubicado a tres cuerdas con rumbo al sur del parque y la iglesia católica en la localidad de **CHUNHUB**, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; el día 04 de marzo a las 9:00, 10:00 y 11:00 am, el cual será realizado por la Trabajadora Social Lic. Lenny Amira Pool López.

Por lo anterior mencionado, sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Lenny Amira Pool Lopez
**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2021-2024**

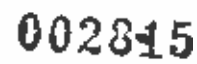


**TRABAJO SOCIAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION**

C.C.P.
C.C.P.

Calle 62A entre 50 y 52 Col. Centro Col. 77200
Correo electrónico: info@felipecarrillopuerto.gub.mx

Lic. Jones
A. Marzo
a 10411



CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUDICIAL GENERAL Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTADUNDA
JURADO DE INSERCIÓN FAMILIAR
ORAL
81/2022
OFICIO RECORDATORIO

Labordienstleistungen Handelskategorie 52

RECIBIDO
18 ENE 2022
15:59
CORRESPONDENCIA DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

5. Se
 5. no
 20. da
 1. da
 T. 5

...VISTO: El estado que guardan los autos del presente juicio, y advirtiéndose que hasta la presente fecha no obra el reporte de trabajo social, ordenado realizar en el domicilio de los ciudadanos RAYMUNDO RIBALDI CHAN MARTINEZ alias RAYMUNDO CHAN MARTINEZ, ELENA CHAN MARTINEZ y RAYMUNDO JESUS CHAN CINE, también conocido como RAYMUNDO CHAN CINE, alias RAYMUNDO CHAN CINE, mediante providencia de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintuno, con fundamento en los artículos 5°, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, gírese atento oficio recomentatorio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL DF MUNICIPAL, con domicilio ampliamente conocido en esta ciudad, para que en un día de los labores de este Juzgado, y dentro del término de

Vence el
22/01/2022

Lic. Jenny
R a 10411
Marzo

002816



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SIMBOLO:
UNIDAD RESPONSABLE:

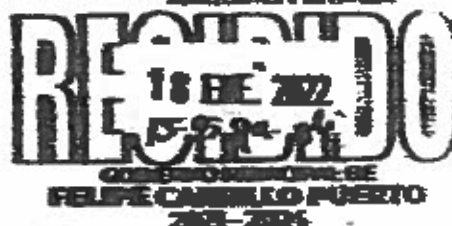
ÁREA:

OFICIO:
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
CIVIL
81/2022
OFICIO RECORDATORIO

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia

Laboral en el Estado de Quintana Roo, en materia de
derechos laborales y la familia



DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE LA
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL DF
MUNICIPAL, con domicilio ampliamente conocido en
esta ciudad.

PRESENTE:

En los autos del expediente familiar número 47/2020, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, promovido por RAYMUNDO RINALDI CHAN MARTINEZ alias RAYMUNDO CHAN MARTINEZ y ELENA CHAN MARTINEZ, en contra de RAYMUNDO JESUS CHAN CINE, también conocido como RAYMUNDO CHAN CINE, alias RAYMUNDO CHAN CINE, me pongo informado que en fecha DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS, esta Autoridad dictó un acatado que en su parte conclusiva dice: _____

"...VISTO: El estado que guardan los autos del presente juicio, y adhiriéndose que hasta la presente fecha no obra el reporte de trabajo social, ordenado realizar en el domicilio de los ciudadanos RAYMUNDO RINALDI CHAN MARTINEZ alias RAYMUNDO CHAN MARTINEZ, ELENA CHAN MARTINEZ y RAYMUNDO JESUS CHAN CINE, también conocido como RAYMUNDO CHAN CINE, alias RAYMUNDO CHAN CINE, mediante providencia de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintidos, con fundamento en los artículos 5°, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, girase al tanto dicho recordatorio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL DF MUNICIPAL, con domicilio ampliamente conocido en esta ciudad, para que en auxilio de los labores de este Juzgado, y dentro del término de

Atestado
Si se
verifica
Si no
poder
mucha
fecha
T.S

002817

que desempeñan las partes, sueldo semanal o quincenal, 5.- así como indagar con los vecinos colindantes sobre el tipo de vida y conducta en general que mantienen, asentándolo en su respectivo informe, así como placas fotográficas del interior y exterior del domicilio referido; debiendo remitir la información a la brevedad posible una vez hecha dicha investigación, con el apercibimiento que de no dar cumplimiento total a lo ordenado en el presente oficio dentro del término concedido desde la recepción del mismo, se hará acreedor a una multa equivalente a la cantidad de \$4,481.00 (son: cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno pesos 00/100 moneda nacional) valor que corresponde a cincuenta Unidad de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al año dos mil veintiuno, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) que es la referencia económica en pesos aplicables de conformidad con lo que establece el Artículo Segundo transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo, el cual se duplicará en caso de reincidencia, conforme al artículo 89 del Código de Procedimientos del Estado..."

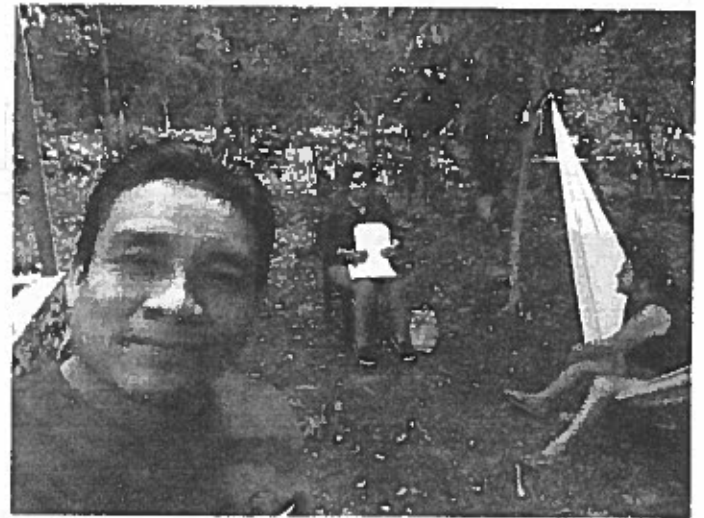
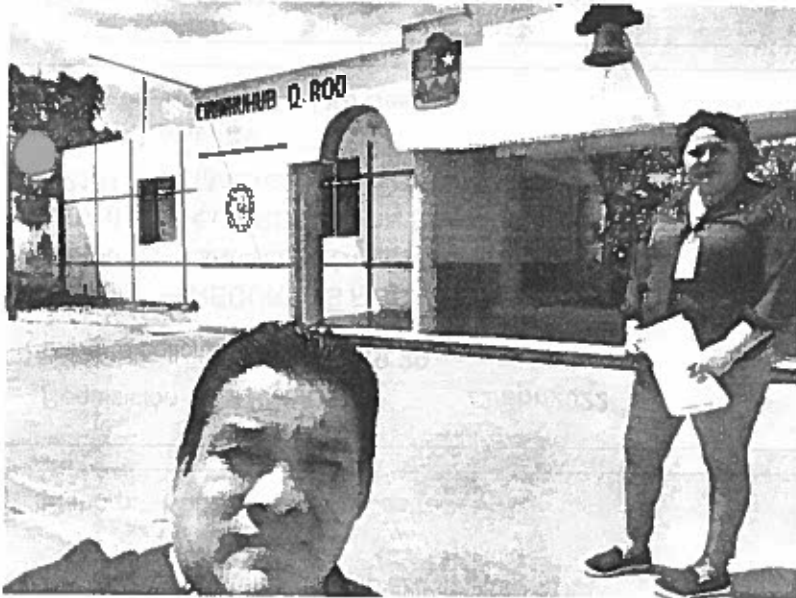
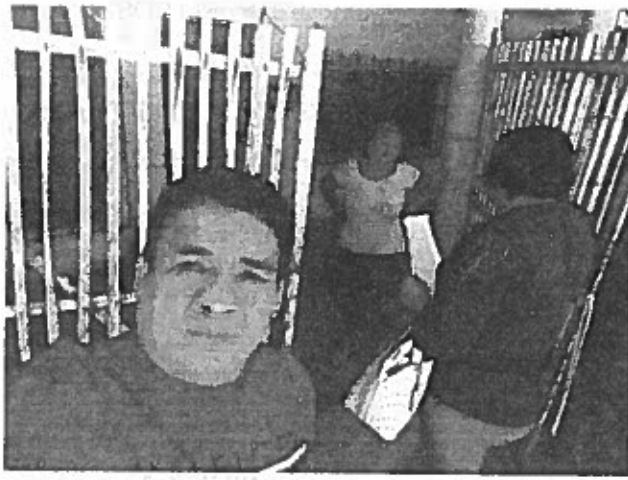
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A DIECISIETE DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LICENCIADA ANA BELEM BOLORQUEZ QUINTAL
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
JUEZ DE INSTRUCCION DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, según oficio
número CJ-10552019 de fecha doce de marzo del dos mil
diecinueve, suscrito por el Licenciado Edgar Aguilar Padilla,
Secretario Ejecutivo del Plano del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial de Quintana Roo.

C.c.p. Minutario

Elaboró:	Lic. Gladys Jhonna Cetz Quintal	51
Supervisó:	Lic. Ana Belem Bolorquez Quintal	7



033352

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
N° OFICIO: DG/IM/2022/0546

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ.
PSICOLOGA.
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE A LA COMUNIDAD DE CHUNHUHUB, Q.ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: REALIZAR TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION A LOS CC. RAYMUNDO RINALDI CHAN MARTINEZ alias RAYMUNDO CHAN MARTINEZ, ELENA CHAN MARTINEZ Y RAIMUNDO JESUS CHAN CIME, también conocido como RAYMUNDO CHAN CIME, alias RAIMUNDO CHAN CIME; EN LA COMUNIDAD DE CHUNHUHUB, QUINTANA ROO.

El (los) día (s) 04 de Marzo del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



Atentamente
Fpe. C. Pto. Q. Roo a 04 de Marzo del 2022



ING. Dulce Ivette Pat Puc
Directora Gral. Del DIF Municipal



C.c.p.- Nancy Del Carmen Cruz Fernandez.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo.

002853

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ

COMISION: A LA COMUNIDAD DE CHUNHUB, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

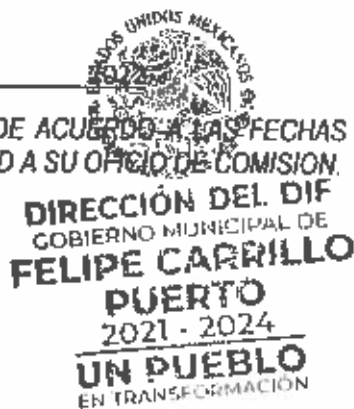
04 MARZO 2022

04 MARZO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.
No. 0546



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 04 DE MARZO DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

04 MARZO 2022

04 MARZO 2022

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE


NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA



ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

002854

 DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
 LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 04 DE MARZO DEL 2022

 DATOS DE IDENTIFICACIÓN
 LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ R.F.C.: _____ NIVEL: _____
 PUESTO: PSICOLOGA CLAVE: _____

 COMUNICACIÓN DE LA COMISION
 ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE NOH-BEC, QUINTANA ROO
 DURANTE 1 DIA(S) 04 DE MARZO DEL 2022
 TRABAJOS A DESEMPEÑAR: REALIZAR TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION A LOS CC.
RAYMUNDO RINALDI CHAN MARTINEZ alias RAYMUNDO CHAN MARTINEZ,
ELENA CHAN MARTINEZ Y RAIMUNDO JESUS CHAN CIME, también conocido como
RAYMUNDO CHAN CIME, alias RAIMUNDO CHAN CIME; EN LA COMUNIDAD DE
CHUNHUHUB, QUINTANA ROO.
 MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
COMUNIDADES DE CHUNHUHUB, Q.ROO.	1		50.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		\$50.00

 DATOS DE PAGO
 No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
 APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

 RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N.)

EFECTIVO _____

 DIRECCIÓN DEL DIF
 GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO

PUERTO

2021 - 2024

COMISIONADO

COMISIONADO

 LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERÍA MUNICIPAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

ING. DULCE NETTE PAT PUC

 LIC. MARICARMEN
 CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

NOMBRE Y FIRMA

DIREC. GRAL. DEL D.I.F. MPAL

NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

002855

ASUNTO: FECHA PARA T.S
Nº DE OFICIO: DIF/051/T.S
FECHA: 20/Enero/2022

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de **TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION**, a los CC. **RAYMUNDO RINALDI CHAN MARTINEZ** alias **RAYMUNDO CHAN MARTINEZ**, **ELENA CHAN MARTINEZ** y **RAYMUNDO JESUS CHAN CIME** también conocido como **RAYMUNDO CHAN CIME**, alias **RAYMUNDO CHAN CIME**, ubicados los dos primeros en la calle sin nombre, y sin número de la colonia Gonzalo Guerrero, en la esquina del ex suizo, y el último, en el domicilio ampliamente conocido en la colonia Dr. Francisco Tun Arana, misma colonia que se encuentra ubicado a tres cuadras con rumbo al sur del parque y la iglesia católica en la localidad de **CHUNHUB**, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; el día 04 de marzo a las 9:00, 10:00 y 11:00 am, el cual será realizado por la Trabajadora Social Lic. Lenny Amira Pool López.

Por lo anterior mencionado, sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Lenny Amira Pool López
LIC. LENNY AMIRA POOL LÓPEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2021-2024



C.C.P.
C.C.P.

Calle 51A entre 50 Y 52 Col. Cecilia Cár. 77200
Correo electrónico: felipecarrillopuerto.gob.mx

Vence el
22/01/2022

Lic. J. J. J.
A Marzo
a 10411

002856



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:
UNIDAD RESPONSABLE:

ÁREA:

OFICIO:
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
81/2022
OFICIO RECORDATORIO

2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia

Laboral en el Estado de Quintana Roo, la
TRANSFORMACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE LA
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL DIF
MUNICIPAL, con domicilio ampliamente conocido en
esta ciudad.

PRESENTE

RECIBIDO
18 ENE 2022
15:05 PM
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

En los autos del expediente familiar número 47/2020, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, promovido por RAYMUNDO RINALDI CHAN MARTINEZ alias RAYMUNDO CHAN MARTINEZ y ELENA CHAN MARTÍNEZ, en contra de RAYMUNDO JESUS CHAN CINE, también conocido como RAYMUNDO CHAN CINE, alias RAYMUNDO CHAN CINE, me permito informarle que en fecha DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

...VISTO: El estado que guardan los autos del presente juicio, y advirtiéndose que hasta la presente fecha no obra el reporte de trabajo social, ordenado realizar en el domicilio de los ciudadanos RAYMUNDO RINALDI CHAN MARTINEZ alias RAYMUNDO CHAN MARTINEZ, ELENA CHAN MARTÍNEZ y RAYMUNDO JESUS CHAN CINE, también conocido como RAYMUNDO CHAN CINE, alias RAYMUNDO CHAN CINE, mediante proveído de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 5°, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, gírese atento oficio recordatorio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL DIF MUNICIPAL, con domicilio ampliamente conocido en esta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y dentro del término de

Ampliación
Si Se
Val. de
Si no
Poder
nada
fecha
T.S

que desempeñan las partes, sueldo semanal o quincenal, 5.- así como indagar con los vecinos colindantes sobre el tipo de vida y conducta en general que mantienen, asentándolo en su respectivo informe, así como placas fotográficas del interior y exterior del domicilio referido; debiendo remitir la información a la brevedad posible una vez hecha dicha investigación, con el apercibimiento que de no dar cumplimiento total a lo ordenado en el presente oficio dentro del término concedido desde la recepción del mismo, se hará acreedor a una multa equivalente a la cantidad de \$4,481.00 (son: cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno pesos 00/100 moneda nacional) valor que corresponde a cincuenta Unidad de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al año dos mil veintiuno, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) que es la referencia económica en pesos aplicables de conformidad con lo que establece el Artículo Segundo transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo, el cual se duplicará en caso de reincidencia, conforme al artículo 89 del Código de Procedimientos del Estado..."

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A DIECISIETE DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

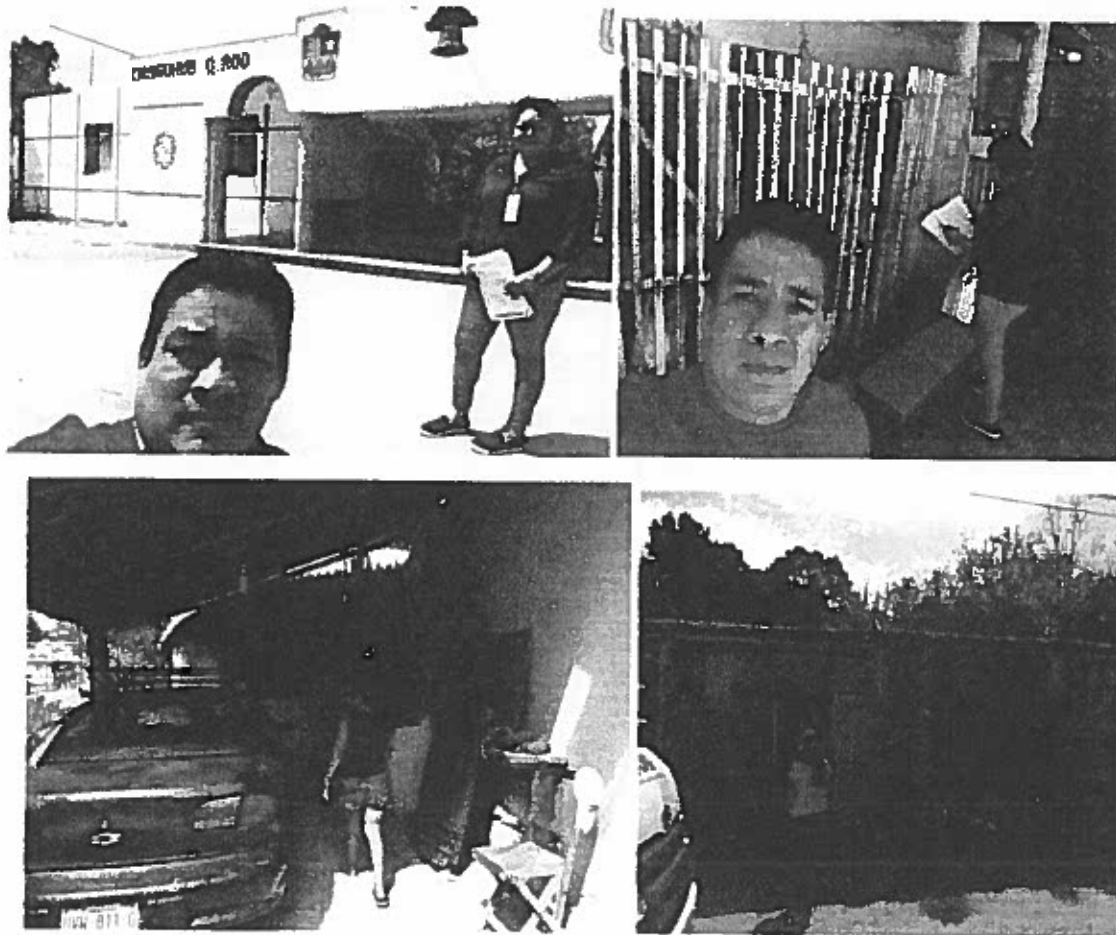
LICENCIADA ANA BELEM BOJORQUEZ QUINTAL
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
JUEZ DE INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, según oficio
número CJ-1055/2019 de fecha doce de marzo del dos mil
diecinueve, suscrito por el Licenciado Edgar Aguilar Padilla,
Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial de Quintana Roo.

C.c.p. Minutario

Elaboró:	Lic. Gladys Jhoana Cetz Quintal	21
Supervisó:	Lic. Ana Belem Bojorquez Quintal	7

002858

EVIDENCIAS DEL VIAJE PARA REALIZAR TRABAJO SOCIAL A LOS CC. RAYMUNDO RINALDI CHAN MARTINEZ alias RAYMUNDO CHAN MARTINEZ, ELENA CHAN MARTINEZ y RAIMUNDO JESUS CHAN CIME, también conocido como RAYMUNDO CHAN CIME, alias RAIMUNDO CHAN CIME, EN LA COMUNIDAD DE CHUNHUHUB, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO; EL DIA 04 DE MARZO DEL 2022.



C.C.P.
C.C.P.

Calle 61A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Chi. 77200
Correo contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx